

Hola,

Dado los tiempos particulares que transitamos, escribo para ponerlos al tanto del estado de la organización para el curso de verano.

Académica: rectorado nos está pidiendo que enviemos información acerca del funcionamiento del curso de verano. Como he informado anteriormente en reuniones de claustro, la UBA ha determinado que las materias serán presenciales y así hemos planeado. Si algún curso planea actividades virtuales de forma regular, debemos informar para autorizar. Les pido que me manden un mail con la cantidad de horas y la justificación para poder elevarlo. (No es necesario informar si tienen alguna actividad virtual en el cuatrimestre o una fracción minoritaria)

Aulas: la facultad nos informa que si bien hay aforos definidos, no se prevé que haya problema para conseguir aulas dada la baja demanda en los meses en los cuales se desarrolla el curso de verano.

Laboratorios: dada la excelente ventilación, se podrán usar todos los laboratorio de docencia estando sólo limitados por el material. La excepción son los cuartitos de Laboratorio 2, asunto que ya he conversado con los profesores y JTPs correspondientes.

Requisitos: Por resolución CD-21-2253, sólo podrán acceder a actividades presenciales aquellas personas que tengan:

Test de antígeno de una muestra tomada dentro de las 24 horas. previas a la actividad presencial.

Test de LAMP o PCR con una muestra tomada dentro de las 48 horas previas a la actividad presencial.

Esquema completo de vacunación con más de 15 días de aplicada la última dosis.

Para más información y casos especiales, ver el anexo de la resolución <https://t.co/eAjzDZ30JE>

Ingresos: la facultad está generando un nuevo sistema de ingresos que estará vigente a partir del 27/12/21. Nos han informado que en este sistema figurará también la información para cumplir la resolución CD-21-2253. He solicitado que se incorporen a la base de datos todo el personal del DF/IFIBA/INFIP, así como los estudiantes que cursan las materias según figura en Guarani para evitar que esta tarea recurrente recaiga sobre el personal docente. Sin embargo, esto implica que es muy necesario que notifiquen al DF cualquier estudiante que quiera cursar y no está inscripto.

Situación epidemiológica: obviamente hemos planeado para la situación en la que creemos que vamos a estar. Si la situación se complica, tendremos que modificar la cursada como ya lo hemos hecho anteriormente y lo informaremos.

Finalmente, el próximo domingo 26 termina la inscripción y algunas materias ya han superado el cupo previsto (o están cerca de hacerlo). Como charlé con algunos, noto que hay mucha gente que se anota y no viene ni a la primera clase, en particular en el verano. Esto nos complica la distribución docente y la de espacios, más ahora por la pandemia. Creo que tenemos que empezar a tomar cartas en el asunto para tener una inscripción responsable. Comenzar a informar que hay un cupo (como hicimos en las materias de/con laboratorio) para concientizar que los recursos son finitos es el primer paso. Informar también sirve para que los estudiantes tengan claro que la inscripción definitiva está sujeta al cupo.

Si ya se supera en mucho, sugiero mandar un mail, pidiendo compromiso y contando cómo será la materia. Ahí seguro se borran. Si aún son demasiados hay que dar de baja a la gente. En general, se toman criterios razonables para ir descartando/privilegiando gente: tienen que tener las correlativas, los que recursan, los que están más avanzados en la carrera y no tienen otra para cursar, etc. Estas son decisiones académicas que hay que tomar, y estoy a disposición para charlar e implementar lo que haga falta.

Saludos,

Hernán Grecco - Departamento de Física